

ORD. N°: 214 /

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la concesión del "Servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios". Rol N° 1559-09 FNE.

Ord. FNE N° 1142, de 22 de septiembre de 2009.

Su Ord. N° 60, de 22 de enero de 2010, recibido el día 25 de enero de 2010.

MAT.: Informa.



Santiago, 28 ENE. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)
A : SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
FREIRE 351
HUALQUI

Con fecha 25 de enero de 2010, se han recepcionado en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Técnicas y anexos, del llamado a licitación para la concesión del servicio de "Disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Hualqui", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia.

Al respecto, cumpla con informar a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones de Carácter General precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,



* JAIME BARAHONA URZUA
FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)